

Artículo de investigación

Homofobia: diagnóstico preliminar de un tema pendiente

Homophobia—A preliminary diagnosis of a pending subject

Dr.C. Roberto Garcés Marrero

Dr. en Ciencias Filosóficas, Jefe de Departamento de Trabajo Comunitario del
Centro Nacional de Educación Sexual

rgarcesm@infomed.sld.cu

RESUMEN

En Cuba prácticamente no existen estudios científicos sobre cómo se manifiesta la homofobia. La presente investigación tiene como objetivo principal hacer un diagnóstico de la homofobia dentro de una muestra de 210 personas, a partir de, en primer lugar, dilucidar qué entienden por homofobia; en segundo lugar, cuántas han sido víctimas o testigos de la misma; y por último, de qué manera lo han experimentado (entiéndase, dónde, cuándo, cómo, quién la ejerció, cuáles fueron sus efectos a nivel individual y cómo respondieron a estos actos). Para conseguir esos propósitos, se ha aplicado, desde una perspectiva cuanti-cualitativa, una encuesta a integrantes de las redes sociales comunitarias del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y a colaboradores del Centro. Este estudio pretende ser la primera fase de un proceso investigativo más amplio que permita la propuesta de un sistema de acciones para transformar este fenómeno social, dado que más del 80 % de los encuestados han sido testigos de actos homofóbicos y casi 90 % de lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT) los han experimentado. Dentro de la presente muestra, el problema de la homofobia en general se expresa en burlas e insultos en espacios públicos por parte de personas que tienen escasa relación con el sujeto.

Palabras claves: homofobia, orientación sexual, identidad de género

ABSTRACT

In Cuba, there are very few scientific studies based on how homophobia is expressed. The current research aims to do a homophobia diagnosis among 210

selected people in order to know, firstly, what they understand by homophobia; secondly, how many of them have been victims or witness of it; and lastly, in which way they have experienced it (i.e., where, when, how, by whom, the effects at personal level, and their reactions). With this intention, a questionnaire, from a quantitative and qualitative perspective, to members of the Communitarian Social Networks of the National Center for Sexual Education and some collaborators has been carried out. It aims to be the first part of a wider research process allowing a proposal for a system of actions to transform this social phenomenon, given that more than 80% questioned people have been witness of homophobic actions and almost 90% of lesbians, gays, bisexuals and trans people (LGBT) have experienced it. In this sample, the main problem of homophobia is expressed by mockeries and insults from people who are not acquainted with the victims.

Key words: homophobia, sexual orientation, gender identity

Introducción

La cuestión de la discriminación por orientación sexual ha recorrido un camino escabroso desde la antigüedad. Que las personas expresen una orientación erótico-afectiva no heterosexual en la búsqueda de su placer y de su plenitud emocional ha generado todo tipo de reacciones en diferentes culturas y épocas, desde la divinización hasta ser quemados en la hoguera o lapidados. Al respecto, Cuba no ha sido una excepción.

El pueblo cubano, heredero de una rancia cultura patriarcal, como tantos otros de los países de la región, ha transitado por momentos de franca intolerancia ante las sexualidades no heteronormativas. No obstante, hace varios años que han comenzado a darse pasos en función de trabajar a favor de la libre y responsable orientación sexual e identidad de género, así desde el año 2007 han ido sucediéndose las celebraciones por la diversidad que significan las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia.

A pesar de que en el presente año se llevó a cabo la VIII Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia, no se conoce con claridad cómo se manifiesta la homofobia entre los cubanos: ¿qué se entiende por homofobia?, ¿cuál es la proporción de personas que han sido víctimas y/o testigos de actos homofóbicos?, ¿qué tipos de estos actos son los más usuales?, ¿quién los ejecuta?, ¿dónde son

más frecuentes?, ¿cuáles son sus consecuencias a nivel individual?, ¿cómo han respondido a los mismos quienes los han experimentado?

Es evidente que para responder a tales preguntas se necesita un cuerpo sólido de investigaciones que aborden este problema con la profundidad teórica y metodológica necesaria. Este estudio se limita a ser un simple acercamiento preliminar que permita orientar el derrotero de futuras acciones científicas con una mayor certeza. Su objetivo primordial se dirige a diagnosticar qué se entiende entre la población estudiada por homofobia y cómo la han experimentado como víctimas o testigos.

Pocos antecedentes de esta investigación se han encontrado; entre estos podemos citar, en primer lugar, la investigación del equipo de investigaciones sociales del periódico *Juventud Rebelde*, llevada a cabo en 1994 y presentada en el VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual y I Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual, titulada «Acercamiento al fenómeno del homosexualismo en Cuba (exploración inicial)» (1). También se encuentra la llevada a cabo por la doctora Ada Alfonso Rodríguez, registrada en su artículo «Violencia, identidades sexuales no hegemónicas y salida del closet: descripción de resultados preliminares» (2), estudio que versa acerca de la violencia ejercida sobre las identidades sexuales no heteronormativas, básicamente —aunque no de manera exclusiva— en el momento de hacer públicas las mismas, es decir, en el *coming out* o «salida del closet». Otros acercamientos son los trabajos de Alain Darcourt Rodríguez (3) y los estudios sobre el *bullying* homofóbico escritos por Yoanka Rodney y Mirtha García (4).

A finales de la primera década del presente siglo comenzaron a darse pasos por parte del gobierno cubano, en un plano internacional, en función del reconocimiento de los derechos de las personas LGBT, al firmar la declaración presentada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 2008, que se refiere a la diversidad sexual como parte de los derechos humanos y además se insta a los gobiernos a tomar medidas para que la orientación sexual e identidad de género no sean penalizadas en particular como ejecuciones, arrestos o detenciones (5). El 22 de marzo de 2011 Cuba respalda la «Declaración conjunta para poner alto a los actos de violencia, y a las violaciones de derechos humanos relacionadas, dirigidos contra las personas por su orientación sexual e identidad de género», presentada ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra (6). El año siguiente, el 7 de marzo de 2012 el delegado de Cuba, Juan Antonio Quintanilla Román, se pronunció en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra —a partir del evidente

disenso existente por la precitada Declaración— en contra de cualquier tipo de discriminación, incluida la orientación sexual y la identidad de género, y a favor de promover la cooperación internacional sobre el tema mediante el diálogo, el respeto y la sensibilización, no por la vía de la confrontación (7).

Unos meses antes se había sancionado políticamente esta posición de manera explícita en el número 57 de los Objetivos de Trabajo del PCC, aprobados en la Primera Conferencia del Partido Comunista de Cuba del 29 de enero de 2012, que se refiere a la necesidad de luchar contra un grupo de prejuicios y actos discriminatorios, dentro de los cuales se contemplan los referidos a la orientación sexual (8). Por tanto, como manera de responder a las expresas intenciones políticas del Estado cubano, se debe llevar a cabo una serie de investigaciones que permitan con mayor conocimiento de causa proponer un sistema de acciones encaminadas a erradicar estos problemas y que signifiquen un paso de avance hacia el llamado de la Declaración de Montreal, hecho el 29 de julio de 2006, de lograr tanto la igualdad legal como la igualdad social de la población LGBT (9).

Pero, ¿qué es la homofobia? Aunque ya se hablaba de la misma desde la década de los sesenta, el primer testimonio escrito le correspondió a K. T. Smith en el artículo «Homophobic: A tentative personality profile» (10). Etimológicamente derivado del prefijo de origen griego *homo* (igual, lo mismo) y *fobia* (es decir, miedo irracional, aversión), este término concluye siendo ambiguo, pues podría considerarse como un tipo de fobia específica, entendiendo por tal un «miedo o ansiedad intensa por un objeto o situación específica» (11). Sin embargo, esta concepción —no por estrecha, falsa— mantiene la homofobia en un plano individual, incapaz de descubrir sus verdaderas causas y en todo caso buscando soluciones inmediatas basadas en el cambio personal. Actualmente, la homofobia se define muy a menudo como el rechazo personal o institucional a los homosexuales y a la homosexualidad, idea psicologista, limitada solo a un aspecto del asunto y que no rebasa una dimensión subjetiva, sin tener en cuenta que esa no es más que una de las expresiones de una jerarquización sociocultural en la que la heterosexualidad prima y estigmatiza lo que le sea extraño, es decir, de un heterosexismo raigal. Al respecto afirma Louis-George Tin: «De hecho, el origen profundo de la homofobia está sin duda en buscar el heterosexismo, que es el reino de la heterosexualidad obligatoria [...]» (12). Este heterosexismo genésico se transversaliza por toda la cultura y el andamiaje social, coagulándose a menudo en políticas estatales que lo reafirman y garantizan su existencia.

La homofobia, además, no es homogénea: se expresa de manera particular contra las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. Así, el rechazo a los homosexuales masculinos pasa por un tamiz diferente que el que experimentan las lesbianas: ambos nacen de este heterosexismo que rechaza cualquier variante que lo excluya, pero mientras los hombres que se orientan de manera erótica y afectiva a otros hombres son estigmatizados por no ser lo «masculinos» que deben ser, las mujeres que no buscan a los hombres son castigadas por no ser «femeninas». La diferencia de los roles que no «cumplen», hace que la discriminación sea distinta; por ejemplo, la lesbofobia hace un énfasis en la supuesta incapacidad de las lesbianas respecto a la maternidad, mientras que el estigma que pesa sobre los homosexuales los considera «débiles» o histriónicos.

Por su parte, la expresión de género de las personas trans, diferente de la que se espera socialmente, hace que estas sean tratadas duramente a lo largo de toda su vida, siendo la manifestación más cruel de este heterosexismo, que aún en muchos lugares patologiza desde las ciencias que se viva un género no dicotómico. La bisexualidad, desdeñada tanto desde la heterosexualidad como desde la homosexualidad y comprendida a menudo como un tránsito incompleto, como un estado larval e inmaduro, se ve condenada al silencio o al ocultamiento para pasar sin condena. De esta manera, desde el heterosexismo se juzga cualquier variante, que a su vez puede servirse del mismo rasero heterosexista para condenar a las otras: no es raro un homosexual transfóbico, una persona trans lesbofóbica, una lesbiana bifóbica o un bisexual homofóbico, lo que reproduce y legitima las propias conductas que excluyen a cada cual.

La homofobia —y se incluye aquí bajo el mismo nombre la lesbofobia, la bifobia y la transfobia— no es un fenómeno social aislado; es parte orgánica y funcional de las desiguales relaciones de poder que impone la cultura patriarcal, en la que la supremacía masculina se normaliza en una distinción binaria de género. En esta dicotomización, que además privilegia lo genital externo como medio de asignación del género, la multiplicidad de maneras humanas de encontrar la plenitud se anquilosan: o se es mujer o se es hombre de acuerdo con si se nació con vulva y vagina o con pene y testículos. No hay otras posibilidades. Tampoco hay fluencia posible de un estado al otro. A lo cual se suma que ser considerado como hombre se privilegia mientras se cumpla con un guión dentro del cual el dominio a todo lo no-masculino se impone; es decir, hay que lograr la sumisión de las mujeres y de los que no son lo suficientemente «hombres» (tanto porque deseen sexual y afectivamente a otros hombres como porque se permitan actitudes consideradas

femeninas). El poder patriarcal entonces es un boomerang que concluye siendo una pesada carga para la masculinidad, ya que se legitima a partir de la violencia de los hombres hacia las mujeres, hacia otros hombres y sobre ellos mismos.

Es ingenuo pensar que se puede luchar contra la violencia ejercida sobre mujeres y niñas, dejando incólumes las actitudes homofóbicas o viceversa. El poder que las genera es el mismo. La lucha contra la violencia ha de dirigirse hacia la desestructuración del poder patriarcal en todas sus manifestaciones y no hipertrofiándola en una dirección, de lo contrario continuará reproduciéndose como las cabezas de la hidra de Lerna.

La homofobia se legitima a sí misma, como lo hacen otros mecanismos sexistas de dominación —piénsese en el archiconocido y no poco denunciado machismo que funciona hacia la mujer de manera similar. Al relegar a un segundo plano o excluir francamente a sus víctimas, les impide su pleno desarrollo, atribuyéndole estas limitaciones no a la posición desventajosa a las que las ha condenado, sino a sus características esenciales. Un ejemplo de esto es la transfobia: a la población trans se le niega o se le hace difícil el período de socialización escolar y, por ende, concluye en desventaja en el mercado laboral, lo cual repercute en cuanto a sus posibilidades económicas. Lo anterior, vinculado a la discriminación que han sufrido a lo largo de su vida, hace a estas personas muchas veces inestables emocionalmente y complejas en su proyección social. Sin embargo, lo que es resultado del largo proceso de estigmatización al que se es sometido, los mecanismos de dominación sexista lo presentan como la causa; es decir, estas personas sufren de labilidad afectiva y son asociales, y por consiguiente viven de la manera en que lo hacen, y sus sufrimientos son su responsabilidad en última instancia. A fin de cuenta, legalmente no hay prohibición alguna, pues todo transcurre en un plano subjetivo, difícil de precisar. De esta forma la homofobia —e hipostasiarla no exime a sujetos e instituciones de su papel homofóbico— lava sus manos e injusta y alevosamente descarga de la responsabilidad a la sociedad respecto a estas personas: de víctimas las transforma en «peligros», reforzando así los estereotipos y prejuicios existentes. Lo triste de este círculo vicioso es que romperlo de manera individual es prácticamente imposible: se necesita un enorme esfuerzo y mucho apoyo para que la persona que se le declaró de segunda clase *a priori* logre mostrar su valía.

La homofobia, además, se puede convertir en un factor criminógeno o, en todo caso, en un riesgo a la seguridad de las personas LGBT, a su integridad tanto física como emocional. A ello se refiere con claridad el sexto de los Principios de

Yogyakarta, en el que se insta a los Estados a adoptar todas las medidas posibles que protejan contra actos de violencia ejercidos por orientación sexual o identidad de género (13). En pos de dar un paso en esta dirección se lleva a cabo la presente investigación que, a través de un pilotaje exploratorio, tiene como *objetivo principal* hacer un acercamiento a un diagnóstico preliminar de la homofobia en Cuba.

Caracterización de la muestra

La muestra de la investigación fue intencionada a partir de un criterio de selección no probabilístico, ya que se escogió a personas vinculadas con varias de las redes sociales comunitarias del CENESEX (Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales, TransCuba, HxD y Oremi) y colaboradores del Centro de diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. No obstante, hay momentos de la investigación en la que los datos referentes a la población LGBT se procesaron de manera diferenciada, excluyéndose los aportados por la parte heterosexual de la muestra, que se considera menos proclive a sufrir la homofobia. Participaron 210 personas, de las cuales 70 se reconocen a sí mismos como gays (33.33 %), 44 como lesbianas (20.95 %), 34 como trans (16.19 %), 12 como bisexuales (5.71 %) y 50 como heterosexuales (23.81 %). En este punto la única dificultad consistió en que algunas personas trans marcaron tanto el acápite referido a trans como el de gay, demostrando desconocimiento en cuanto a la diferenciación entre la orientación sexual y la identidad de género; en todos estos casos se consideró a la persona como trans, debido a que se conoce al grupo con que se trabajó y se sabe de antemano que todas las personas trans incluidas son heterosexuales.

Varias provincias estuvieron representadas: en primer lugar, La Habana con 108 participantes (51.43 %); en segundo lugar, Ciego de Ávila con 35 (16.67 %), seguida por Las Tunas (sede nacional de la VIII Jornada contra la Homofobia) con 24 (11.43 %); Villa Clara, 13 (6.19 %); Camagüey, 11 (5.24 %); Mayabeque, 6 (2.86 %); Cienfuegos, 5 (2.38 %); Sancti Spiritus, 3 (1.43 %); Artemisa, 2 (0.95 %); Granma, Matanzas y Pinar del Río con 1 cada una (0.48 %, respectivamente).

Las edades oscilaron entre 17 y 64 años: de menos de diecinueve años, 34 (16.19 %); de 20 a 29, grupo etario predominante, con 86 individuos (40.95 %); de 30 a 39, hubo 42 personas (20 %); de 40 a 49, con 34 (16.19 %); de más de 50 años, 13 (6.19 %); y un caso no especifica la edad (0.48 %).

El nivel educacional predominante es el nivel medio con 127 personas (60.48 %), seguido por el superior con 58 (27.62 %). Hubo 20 individuos de nivel secundario (9.52 %), 3 de nivel primario (1.43 %) y 2 personas no refieren (0.95 %).

Instrumento

Debido a la perspectiva que asume esta investigación, en la que se utilizan tanto elementos metodológicos cuantitativos —en los cuales se hace el énfasis— como cualitativos, se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas. Las preguntas abiertas iban dirigidas básicamente a la comprobación de las nociones que la población estudiada maneja sobre la homofobia, además de recoger sus vivencias sobre la misma, para a partir de ahí llegar a una valoración más amplia —hasta los límites posibles que marca el instrumento utilizado— del fenómeno y lograr extraer información que puede tratarse con mayor profundidad en estudios posteriores utilizando entrevistas tanto individuales como grupales. Se emplea para clasificarlas el criterio de patrón general de respuesta, a partir de aquellos puntos que se repiten con mayor frecuencia.

Las preguntas cerradas son de dos variantes: dicotómicas y de selección de opciones. Las dicotómicas se orientaron hacia una cuestión muy puntual: recoger la cantidad de personas víctimas o testigos de actos homofóbicos. Las opcionales se dirigieron a ubicar de manera más precisa la información, basándose en quiénes ejercieron la homofobia, cuándo y dónde. En cada una se dejó la opción de agregar ítems que no se contemplaran dentro de la misma.

Para aplicar la encuesta se tuvo un encuentro preliminar y personalizado con cada uno de los facilitadores de las redes y con los miembros de las cátedras de sexualidad que participaron, para explicarles los objetivos de la encuesta. En cualquier caso se les pidió su opinión sobre la validez y la pertinencia del instrumento, siendo favorables en todos los casos. Los resultados arrojados se ofrecerán de forma descriptiva.

Resultados

De manera general se constató que existe una noción general bastante extendida sobre qué es la homofobia, la cual se consideró como: miedo irracional, odio injustificado o fobia a personas cuya orientación sexual es diferente a la heterosexual, manifestada en rechazo, discriminación, aislamiento, irrespeto, burla, represión, agresión física y verbal, maltratos, violencia, desprecio, repudio, rabia, *bullying*, omisión, aversión obsesiva, sentimiento negativo, exclusión, estigma, falta

de sensibilidad, machismo, trastorno, prejuicio, desbalance de poder, enfermedad, desconocimiento sobre la sexualidad. Algunas personas no supieron explicar conceptualmente la definición de la homofobia, pero sí tenían muy claras sus manifestaciones concretas. Solo hubo 13 casos (6.19 %) que no respondieron a esta pregunta o que brindaron respuestas imprecisas, alejadas por completo del fenómeno social en cuestión. No obstante, pudieron responder el resto de las preguntas sin dificultad alguna.

Este conocimiento sobre qué es la homofobia, no puede considerarse representativo del resto de la sociedad cubana, debido a que la muestra estudiada pertenece a las redes sociales comunitarias del CENESEX o está relacionada de alguna manera con el Centro, lo cual presupone que en algún momento han participado de las Jornadas contra la Homofobia o han estado en algún espacio de diálogo sobre esta cuestión. Sería necesario hacer un estudio con mayor profundidad de cómo en la sociedad cubana se conoce qué es la homofobia.

Han sido testigos de actos homofóbicos 173 personas para 82.38 % del total, lo que revela un porcentaje altísimo. No se han encontrado trabajos que definan claramente los actos homofóbicos; por tanto, se ha reformulado una idea implícita en los Principios de Yogyakarta, que aunque no se refiere directamente a la conceptualización de estos actos, podría implementarse como una definición operativa transitoria. Se considera, entonces, como actos homofóbicos a todos aquellos actos que manifiesten violencia, hostigamiento, discriminación, exclusión, estigmatización y prejuicios por razón de la orientación sexual y la identidad de género, y que menoscaben la integridad y la dignidad de las personas que son objeto de estos abusos (14). En la presente investigación se focaliza la atención en los insultos, burlas, violencia física, exclusión y gestos. De la población LGBT incluida en la muestra (160 individuos), han sido testigos 141 para 88.13 % respecto al total de estas personas.

Las variables de edad, provincia y nivel educacional no arrojaron diversidad de resultados conclusivos, estando en todos los casos dentro de un intervalo promediado en 80 %. A continuación se describe con detenimiento. Se debe señalar que el porcentaje de víctimas de actos homofóbicos se saca a partir del total de la población LGBT existente en cada uno de los grupos de análisis en los que se divide cada categoría (debido a que son los que suelen sufrir estos actos), mientras que el porcentaje de testigos se calcula a partir del total general —es decir, incluyendo la muestra heterosexual— de cada uno de estos grupos.

La muestra se dividió según la edad en cinco grupos convencionales: 19 años o menos, en el que participaron 34 personas, de los cuales 19 fueron testigos (55.88 %) y 15 no (44.12 %), siendo los que menor porcentaje presentan; de ellos, solo 6 eran LGBT, siendo 5 víctimas de actos homofóbicos (83.33 %) y 1 no (16.67 %). De los 86 comprendidos entre 20 y 29 años (el grupo etario de mayor cantidad de miembros en la muestra), 76 han sido testigos (88.37 %) y 10 no (11.63 %): 68 eran LGBT, 63 víctimas (92.65 %) y 5 no (7.35 %). Entre los 42 incluidos en el rango de 30 a 39 años, 36 (85.71 %) fueron testigos mientras 5 (11.90 %) no y 1 (2.38 %) no refiere: 41 eran LGBT, 35 víctimas (85.37 %) y 6 no (14.63 %). De 40 a 49 años, se incluyeron 34 individuos: testificaron 31 (91.18 %) y no lo hicieron solo 3 (8.82 %). Eran LGBT 32; 28 víctimas (87.5 %) y 4 no (12.5 %). El último grupo de análisis, de 50 años o más, fue el que menos representación tuvo, con 13 participantes; de ellos, 11 han sido testigos (84.61 %) y 2 no (15.38 %): 12 eran LGBT, 11 víctimas (91.67 %) y 1 no (8.53 %). Una persona prefirió no anotar sus años en este ítem. Como se puede constatar, no es la edad un criterio de medida que ayude mucho a definir la cuestión de la homofobia.

Respecto a la procedencia, debido a que no existía una distribución equitativa de los participantes entre las provincias se consideró más pertinente dividir la muestra en tres regiones y La Habana, por ser esta el lugar de donde más información se pudo recabar. El instrumento no previó la diferenciación entre áreas urbanas, suburbanas y rurales.

La región occidental (Pinar del Río, Mayabeque, Artemisa y Matanzas) contó con 10 personas, de las cuales el 100 % han sido testigos de actos homofóbicos; de ellos, 7 son LGBT con 100 % también de víctimas de actos homofóbicos.

De La Habana participaron 108. Refirieron ser testigos de los precitados actos 92 (85.19 %) y 16 no (14.81 %). Hubo 101 LGBT, 90 victimizados (89.11 %) y 11 no (10.89 %).

Del centro del país (Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus y Ciego de Ávila) se incluyeron 56 individuos: 41 han sido testigos de actos homofóbicos (73.21 %) y 15 no (26.79 %). La población LGBT de esta zona ascendió a 25 personas, 22 de las cuales han sufrido algún tipo de estos actos (88 %).

La región oriental (Camagüey, Las Tunas y Granma) contó con 36 participantes; 32 contaron que habían presenciado actos de esta índole (88.89 %) y solo 4 no (11.11 %). De estos lares 26 eran LGBT, siendo blancos de la homofobia 24 (92.31 %).

Resulta curioso que en este análisis regional sea el occidente del país el que más alto porcentaje de homofobia exhiba, dado que se considera comúnmente que la región oriental se lleva las palmas. No obstante, estos datos no son conclusivos debido a la pequeñez de la muestra y al desbalance que existe entre las cantidades de individuos de cada región, lo que dificulta una comparación justa.

Respecto al nivel educacional, los grupos de análisis se erigieron sobre la diferenciación acostumbrada: de nivel primario había 3 individuos, todos LGBT, de los cuales 2 habían sido víctimas de actos homofóbicos (66.67 %) y testigo solo uno (33.33 %). Con nivel secundario se encuestó a 20 personas, también todas LGBT; de ellas 19 han referido que fueron víctimas en algún momento de actos homofóbicos (95 %) y 18 los han presenciado (90 %). El grupo con nivel medio de escolaridad fue el que predominó con 127 participantes, testigos 103 (81.10 %), la cantidad de LGBT se elevaba a 85, siendo victimizados 77 para 90.59 %. Con un nivel superior de escolaridad se encontraron 58 personas, 52 de ellas testigos de este tipo de comportamiento (89.66 %); entre ellas se encontraban 50 LGBT, para 43 víctimas de la homofobia (86 %). Evidentemente tampoco el nivel educacional exime a nadie de la posibilidad de ser estigmatizado por su orientación sexual e identidad de género.

A partir de aquí se consideran solo los resultados relativos a esos elementos: la orientación sexual e identidad de género. Aunque se excluye a los heterosexuales, es importante destacar que una mujer heterosexual se consideró víctima de la homofobia, debido a que trabaja con la población LGBT, lo cual ha significado ser excluida en ocasiones en su trabajo, sintiéndose afectada por esta causa. Aunque no es estadísticamente relevante, este caso nos pone sobre una pista: ¿hasta qué punto la homofobia no afecta también a los heterosexuales?, ¿por qué se ha considerado los actos homofóbicos como lesivos de manera exclusiva para aquellas personas que viven una sexualidad diferente a la normada y no se ha considerado que esta propia norma es limitante incluso para quienes se rigen por ella? Resulta evidente que estos análisis rebasan la intención del presente artículo, pero queden como una invitación para futuras reflexiones.

De la población LGBT encuestada (160 en total), 142 han sido víctimas de actos homofóbicos para 88.75 %. De estas se han sentido afectadas 118 (83.10 %). Aunque de manera general no hay grandes diferencias en cómo se sintieron afectadas las personas según su orientación sexual e identidad de género, se prefiere dar las respuestas más frecuentes por separado para brindar una información más detallada:

-
- trans: depresión, ansiedad, miedo, problemas de autoestima, autoagresión, sentimiento de rechazo, angustia, falta de apoyo familiar, ira, aislamiento, pérdida de posibilidades laborales;
 - gays: problemas de autoestima, sentimientos de exclusión, culpabilidad, soledad y humillación, vergüenza, minimización, depresión, ideas suicidas, miedo, intentos suicidas, estrés, autoagresión, anulación por parte de la familia;
 - lesbianas: sentimiento de exclusión, injusticia y discriminación, intentos suicidas, dolor, miedo, odio, depresión, ansiedad, falta de valor para enfrentar la situación, baja autoestima, sentirse ciudadano de segunda clase;
 - bisexuales: baja autoestima, aislamiento, introspección, miedo, daños psicológicos y físicos, problemas con las parejas.

Como se puede comprobar, los problemas de autoestima, el miedo, la depresión y otra serie de sentimientos negativos son recurrentes en todos los casos. Las ideaciones o intentos autoquíricos, frecuentes sobre todo en lesbianas y gays, también deben tomarse en cuenta para futuras investigaciones.

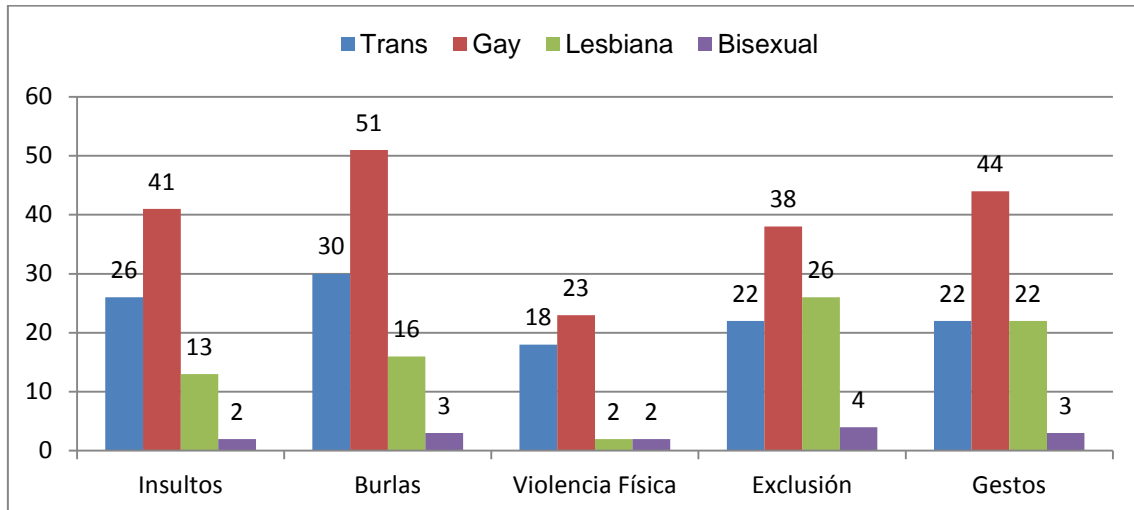
La manera en que estas personas, blancos de la homofobia, respondieron a estos actos lesivos, se presentará también por separado, señalando en cursiva las respuestas más usuales:

- trans: escándalos con lesiones a la otra persona, *con reacciones violentas (verbales y físicas)*, silencio, evasión, búsqueda de apoyo profesional, autoagresión;
- gays: sumisión, indiferencia, *ocultamiento de su orientación sexual, violencia física y verbal*, búsqueda de apoyo e información, desvío de la homofobia hacia otras personas, retraimiento, silencio;
- lesbianas: haciéndose más fuerte, aislamiento, *agresión física y verbal, enfrentándolo, respuesta verbal*, búsqueda de información, ignorando el ataque, desde el activismo, búsqueda de apoyo en la pareja;
- bisexuales: evasión, rebeldía, *enfrentamiento verbal y físico*.

La violencia se mantiene como un elemento principal, lo cual permite afirmar que la homofobia se convierte en un productor, reproductor y amplificador de la violencia en la sociedad. Los actos homofóbicos más frecuentes son, sobre todo, burlas, gestos e insultos, aunque hay una cantidad notoria de actos de violencia física ejercida contra trans y gays que resulta preocupante por la posibilidad criminógena

que encierran. A pesar de que la homofobia en general es potencialmente criminal, como cualquier tipo de discriminación, en este caso se acerca más a la ejecución de un hecho delictivo grave (ver gráfico siguiente).

Gráfico 1. Tipos de actos homofóbicos



Entre los ejecutores de estos actos en la familia, se destaca la figura del padre (34 individuos así lo refieren: 23.94 %), la madre (25 casos: 17.61 %), los hermanos o hermanas (21, para 14.79 %), los tíos y tías (15, para 10.56 %), los primos o primas (11, para 7.75 %) y los abuelos (4, para 2.82 %). Otros familiares, como madrastra, padrastro y cuñados, no tuvieron una presencia significativa.

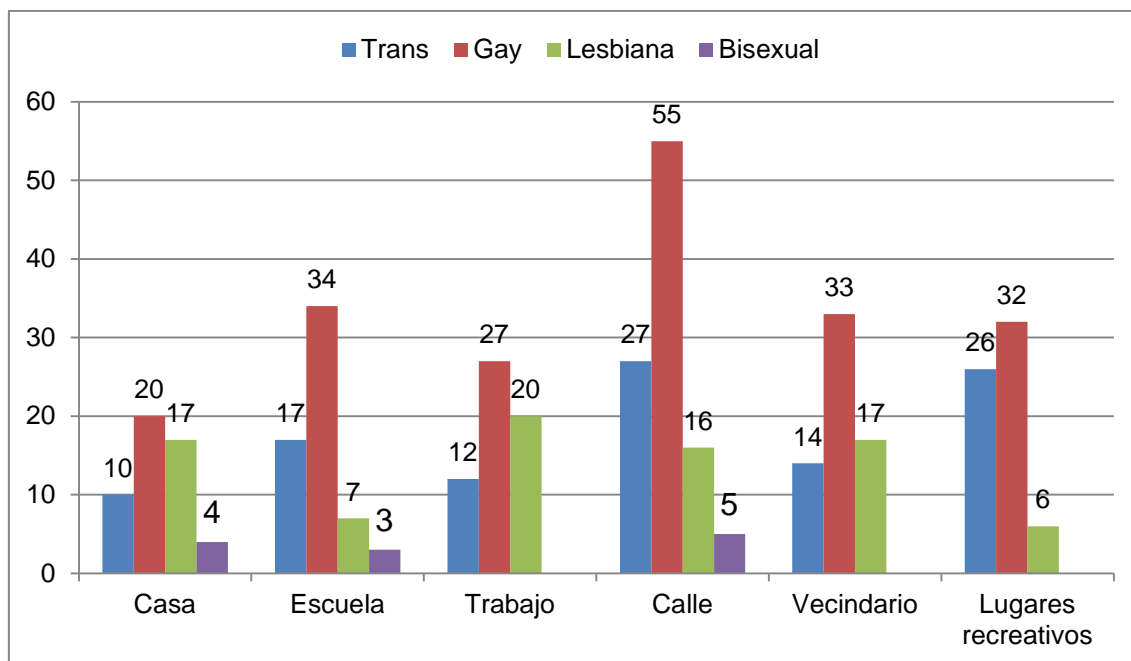
De manera general, en la muestra estudiada no parece que la familia sea el punto focal de la homofobia. Esta queda manifiesta de manera más profusa por parte de desconocidos (se refiere en 97 casos para 68.31 %), vecinos (60 casos, 42.25 %), amigos (37 casos, 26.07 %), la policía (13 casos, 9.15 %), compañeros de trabajo (12 casos, 8.45 %), compañeros de estudio (10 casos, 7.04 %) y profesores (4 casos, 2.82 %). Otros ejecutores, como parejas y conocidos, no fueron relevantes.

Estos actos ocurrieron en la juventud, 88 casos (61.97 %); en la adolescencia, 72 (50.70 %); en la infancia, 44 (30.99 %) y 40 refirieron que siempre (28.17 %). Es importante señalar que estas opciones no eran mutuamente excluyentes; es decir, una misma persona puede que haya respondido a más de una.

Los lugares más frecuentes han sido espacios públicos: en la calle en primer lugar, con 103 casos (72.54 %); vecindario y lugares recreativos, con 64 cada uno para 45.07 %, respectivamente; escuela, con 61 (42.96 %); el trabajo, con 59 (41.55 %); y finalmente la casa, con 51 (35.91 %), lo cual ratifica la conclusión de que no

es la familia el lugar donde más preocupa el problema de la homofobia. Se mencionaron hospitales, barberías, gimnasios, autobuses, restaurantes, agromercados, playas, cines y teatros, pero no en suficiente cantidad como para que sean significativos. A continuación se anexa el gráfico de los espacios donde se han cometido estos actos.

Gráfico 2. Lugares donde ocurren los actos homofóbicos



Estos resultados son muy altos en comparación con una investigación ya mencionada, llevada a cabo en 1994 por el equipo de investigaciones sociales del periódico *Juventud Rebelde*, con una muestra de 85 homosexuales. En la misma solo 5.8 % se quejaron de agresión verbal, rechazo y aislamiento por parte de su familia, aunque 20 % reconocieron que han mantenido oculta su orientación sexual y 27 % «aparentan» no ser homosexuales; 30.6 % refirieron que se sentían rechazados y mal vistos por la sociedad, y consideran que tienen menos posibilidades de desarrollo; 54.1 % consideran que son marginados por las instituciones, organismos y organizaciones políticas y de masas. El único indicador mayor que en el presente estudio es que 54.3 % dijeron que recibían un pésimo trato por parte de la policía (15).

De la población que refirió que no era homosexual (300 sujetos de La Habana), 78 % consideraron que la sociedad margina a los homosexuales, mientras que 10 % dijeron que sentían un rechazo total e incluso que eran capaces de llegar a la agresión física o verbal ante la homosexualidad. El 100% de los padres (148 en

total) dijo que trataría de evitar que su hijo fuese homosexual. Las autoras encontraron una diferente valoración hacia gays y lesbianas: 76 % consideran el lesbianismo como incorrecto o inmoral contra 52 % que dicen lo mismo de la homosexualidad masculina y 59.6 % dijeron que soportaban mejor a un homosexual masculino que a una lesbiana (16). Sin embargo, en la presente investigación son las lesbianas las que menos refieren que son víctimas de actos homofóbicos e incluso testigos de los mismos.

La diferencia entre estos resultados se debe, en primer lugar, a que si aquella investigación presentaba sus preguntas de manera sincrónica, la presente pretende abarcar una información desde una perspectiva diacrónica. Asimismo, el tamaño de la muestra —exclusivamente gay en el caso de la población homosexual— es disímil, teniendo en cuenta que en aquellos años vivir abiertamente como homosexual era más raro y las personas no heterosexuales tenían más cuidado en ocultarse. Además, solo se limita a La Habana. No obstante, resulta interesante en grado sumo que la homofobia institucional era mayor con creces; se manifiesta ahora el espacio público como el terreno más propicio. ¿Existe la posibilidad de que al disminuir la legitimidad institucional de la homofobia, aumente una sensación de riesgo a nivel subjetivo que haga crecer las manifestaciones de la homofobia individual? ¿La posibilidad de vivir más abiertamente la propia orientación sexual e identidad de género puede despertar la homofobia latente? Los datos con los que se cuenta, no son suficientes para dar una respuesta cierta a estas interrogantes, pero deberían tomarse en cuenta para futuras investigaciones.

Un dato interesante de aquella investigación es que arrojó que 94.1 % calificaron a las lesbianas como groseras, desagradables, vulgares y conflictivas, mientras que 21 % comentaron que rechazaban a los homosexuales demasiado «amanerados» (17). Queda pendiente realizar un estudio más detenido sobre cómo se manifiesta la homofobia internalizada de las personas que viven cada orientación sexual e identidad de género respecto a aquellos que comparten la propia y a los que no.

Conclusiones

De manera general se puede concluir que casi la totalidad de la población estudiada tiene una noción clara sobre la homofobia, lo cual no resulta extensivo a toda la población cubana, porque se trata de personas que de alguna manera han estado relacionadas con el tema. Las variables referidas a edad, provincia y nivel educacional no arrojan datos conclusivos, pero al parecer no son determinantes dentro de la muestra a la hora de medir susceptibilidad o vulnerabilidad a la

homofobia. El 82.38 % de la población total estudiada ha sido testigo de actos homofóbicos, de los cuales, si se considera solo a la población LGBT, aumenta a 88.13 %.

Del total de la población LGBT estudiada, 88.75 % han sido víctimas de actos homofóbicos, por los cuales 83.10 % se han sentido afectados de alguna forma. Los afectados declararon fundamentalmente que sentían problemas de autoestima, depresión, ansiedad, exclusión y miedo. Una de las respuestas más comunes a la agresión homofóbica es la violencia verbal y física, por lo que se convierte en un reproductor y amplificador de la violencia en la sociedad.

La población estudiada refiere que ha sido agredida fundamentalmente en la calle, lugares recreativos, vecindario y escuela, agresión perpetrada sobre todo por desconocidos y vecinos. Dentro de la muestra, el problema de la homofobia en general se contempla como burlas e insultos en espacios públicos por parte de personas que tienen escasa relación con el sujeto. No obstante, ello puede estar también reforzado por los problemas de convivencia, comportamientos inadecuados y falta de civismo cada vez mayores que está presentando la sociedad cubana actual.

Evidentemente, la homofobia resulta un problema para la sociedad cubana, pues incluso una búsqueda tan epidérmica como la presente arroja como resultados unos porcentajes que generalmente superan las cuatro quintas partes de la muestra tanto en víctimas como en testigos.

Aún restaría aumentar la muestra, llevar a cabo grupos focales y entrevistas individuales en profundidad para que estas conclusiones se comprueben y amplíen. Quedaría también hacer un estudio dentro de la población heterosexual que ponga en manifiesto su actitud (y las causas de la misma) ante la homosexualidad y los homosexuales. Es de esperar que estos datos permitan tomar una serie de acciones en función de la transformación de este deplorable estado de cosas y abra un espacio para futuras investigaciones más exhaustivas sobre el tema.

Referencias bibliográficas

1. Acosta D, Robaina C. Cotarelo S, Fernández L, Edith D. Acercamiento al fenómeno del homosexualismo en Cuba (exploración inicial). En VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual. I Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Memorias. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1996.

-
2. Alfonso Rodríguez A. Violencia, identidades sexuales no hegemónicas y salida del closet: descripción de resultados preliminares. *Sexología y Sociedad* 2012; 18(50): 4-11.
 3. Darcout Rodríguez A. Homofobia en la Cuba de hoy: un acercamiento desde los conocimientos sobre diversidad sexual, actitudes y prácticas dominantes. En Torres Rodríguez B, Alfonso Rodríguez AC, Méndez Gómez N, compiladoras. Salud, malestares y problemas sexuales. La Habana: Editorial CENESEX; 2014.
 4. Rodney Rodríguez Y, García Leyva M. El *bullying* homofóbico: apuntes para una investigación. En Torres Rodríguez B, Alfonso Rodríguez AC, Méndez Gómez N, compiladoras. Salud, malestares y problemas sexuales. La Habana: Editorial CENESEX; 2014.
 5. García López-Trigo C. Apoya Cuba en Naciones Unidas la diversidad sexual. [citado 25 de mayo, 2015]. Disponible en: <http://k1000g.blogspot.com/2009/01/apoya-cuba-en-naciones-unidas-la.html>
 6. García López-Trigo C. Respalda Cuba, en el Consejo de Derechos Humanos, Declaración contra actos de violencia por orientación sexual e identidad de género. [citado 25 de mayo, 2015]. Disponible en: <http://k1000g.blogspot.com/2011/03/respalda-cuba-en-el-consejo-de-derechos.html>
 7. García López-Trigo C. Cuba defiende en Naciones Unidas respeto a la libre orientación sexual y la identidad de género. [citado 25 de mayo, 2015]. Disponible en: <http://k1000g.blogspot.com/2012/03/cuba-defiende-en-naciones-unidas.html>
 8. Objetivos de Trabajo del Partido Comunista de Cuba aprobados por la Primera Conferencia Nacional [tabloide].
 9. Declaración de Montreal. [citado 2 de marzo, 2015]. Disponible en: <http://www.declarationofmontreal.org/DeclaraciondeMontrealES.pdf>
 10. Tin, L-G. Diccionario Akal de la homofobia. Madrid: Ediciones Akal; 2012. pp. 9-10.
 11. American Psychiatric Association. Guía de consulta de los criterios diagnóstico del DSM-5. Washington, D.C.-Londres: American Psychiatric Publishing; 2014. p. 130.
 12. Ob. cit. 10:11.
 13. Yogyakarta Principles — Principles on the application of international human rights law in relation to sexual orientation and gender identity. [citado 2 de marzo, 2015]. Disponible en: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?page=category&category=REFERENCE&publisher=ICJRIST>
-

S&type=&coi=&docid=48244e602&skip=0 [Lo expresado en el texto se refiere a las páginas 13-14].

14. Ob. cit. 13:8.

15. Ob. cit. 1:326-7.

16. Ob. cit. 1:328-9.

17. Ob. cit. 1:327.

Bibliografía consultada

Barrientos J, Cárdenas M. Homofobia y calidad de vida de gays y lesbianas: una mirada psicosocial. *Psyche* 2013 May; 22(1) [citado 13 de marzo, 2015]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96727476001>

Declaración de Viena. [citado 2 de marzo, 2015]. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Events/.../VDPA_booklet_Spanish.pdf

Itaborahy LP, Zhu J. Homofobia de Estado. Un estudio mundial jurídico sobre la criminalización, protección y reconocimiento del amor entre personas del mismo sexo. ILGA, 2013 [citado 20 de febrero, 2015]. Disponible en: <http://www.ilga.org>

Mercado Mondragón J. Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico. *Sociológica* 2009 Ene-Abr; 24(69) [citado 17 de marzo, 2015]. Disponible en: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6907.pdf>

Moral de La Rubia J, Valle de la O A. Unidimensional en la escala de homofobia EHF. *Ciencia UANL* 2012 Ene-Mar; 15(57) [citado 12 de marzo, 2015]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1339/133920896009.pdf>

Rodríguez-Castro Y, Lameiras-Fernández M, Carrera-Fernández V, Vallejo-Medina P. Validación de la Escala de Homofobia Moderna en una muestra de adolescentes. [citado 14 de marzo, 2015]. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282013000200024&script>

World Association for Sexual Health. Salud sexual para el milenio. Declaración y documento técnico. Minneapolis: World Association for Sexual Health; 2008.

Fecha de recepción: 8 de mayo de 2015.

Fecha de aprobación: 25 de mayo de 2015.